

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13613)

Guayaquil, 26 de octubre de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(13621)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13627)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13630)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE TRANSGERENSA S.A.

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.O.U. 4401 de 21 de Octubre de 2009 aprobó la escritura pública de disolución voluntaria de TRANSGERENSA S.A., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de marzo de 2009; a fin de que, quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada compareció el señor José Germánico Constante Navas, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía TRANSGERENSA S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. La junta general extraordinaria y universal de socios de 8 de diciembre de 2008, resolvió nombrar Liquidador al señor José Germánico Constante Navas, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores de la empresa para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliar de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Oct. 28-29-30 (13452)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BALCAZAR MERIZALDE S.A.

La compañía CONSTRUCTORA BALCAZAR MERIZALDE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.J. DJC.Q.09.004435 de 23 de Octubre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Cantón LORETO, provincia de ORELLANA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: 1) PODRÁ DEDICARSE A LA EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, APERTURA, REPARACIÓN, LASTRADO, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, VÍAS...

Quito, 23 de Octubre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13623)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREOSSTEEL S.A.

La compañía COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREOSSTEEL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.J.DJC.Q.09.004364 de 19 de Octubre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.500,00 Número de Acciones 1.500 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN VOLQUETAS, CAMIONES.

Quito, 19 de octubre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13684)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTDESIGN CIA. LTDA.

La compañía ARQUITECTDESIGN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.J.DJC.Q.09.004465 de 26 de Octubre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) SERVICIO Y ASESORIA DE ARQUITECTURA Y DE DISEÑO, CONSTRUCCION, ADQUISICION, TENENCIA, PROMOCION, COMERCIALIZACION, DESARROLLO, ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES ARQUITECTONICAS...

Quito, 26 de octubre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13639)

EL TELEGRFO 30-OCTUBRE 2009